



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
Secretaría
NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-2331-000-2011-00058-00

CLASE DE PROCESO ACCIÓN POPULAR

MAGISTRADO PONENTE DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA

ACCIONANTE ANGÉLICA RAMÍREZ BELTRAN

ACCIONADO NACIÓN- MINISTERIO DE COMUNICACIONES-
MUNICIPIO DE ARMENIA- CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO-

30 DE AGOSTO DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, **CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DIAS HABILES DE NOTIFICACIÓN: 05, 06 y 09 de Septiembre de dos mil trece (2013)

EJECUTORIA: DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaría General